

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: [cartasaladireccion@granma.cip.cu](mailto:cartasaladireccion@granma.cip.cu) Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



## Pensemos también en el bloqueo interno Faltan eslabones en la cadena de facilitar el trabajo por cuenta propia

Suspiro profundamente, para no bloquear mi mente cuando escucho, leo y veo lo que ha significado para nuestro país el bloqueo en todas sus manifestaciones. Confío a plenitud en los Lineamientos Económicos y Sociales discutidos ampliamente por nuestro pueblo y en los cuadros que exigirán su cumplimiento. Pero me pregunto: ¿Acaso solo pensamos en el bloqueo externo y obviamos el interno que tanto nos afecta contra nuestro desarrollo y felicidad?

Pienso que mi Patria está bloqueada por múltiples factores y razones y que muchas son inherentes a nuestro comportamiento diario en diferentes niveles de la vida cotidiana, a mi entender:

1) La apatía e indolencia ante lo mal hecho, y no tomar partido para combatir estos actos, así como la dilación injustificada en trámites burocráticos que enfrenta la población, causada por mala aplicación de lo legislado por parte de funcionarios.

2) Escudamos detrás del bloqueo externo, inclemencias del tiempo, desconocimiento de normas y procedimientos en vigor, para encubrir deficiencias reiteradas, falta de previsión de riesgos, descontrol de materiales, desvíos de recursos, etc.

3) Carencia de noticias oportunas, así como ediciones excesivas y reiterativas tanto periodísticas, radiales o televisivas, resaltando logros productivos que en ocasiones son cuestionados, así como de continuar con el pensamiento de "si lo edito se crea un problema político", ya que en reiteradas ocasiones las noticias le llegan al pueblo de segunda malintencionada forma, creando criterios no saludables.

4) Los padres que no le exigen al hijo un correcto comportamiento social y el deber de estudiar acorde con la formación integral que espera la sociedad de él y luego cuestionan al maestro por sus métodos de enseñanza, así como que este es evaluado no muy satisfactorio al final del curso por su baja promoción.

5) No grabar con un impuesto creciente a las entidades morosas con las deudas contraídas

con el Estado, conllevando a un desbalance financiero en el Presupuesto.

6) La diferenciación en las posibilidades personales de adquirir bienes o servicios que cubren las necesidades y expectativas ofertadas en CUC y con una tasa de cambio para adquirirla no asequible a un gran número de la población.

7) No existencia de un documento legal que posibilite y respalde demanda e indemnización monetaria como derecho y deber de la persona natural ante cualquier daño en la esfera de los servicios, y no la queja o reclamación en espera de respuesta en ocasiones dilatadas e indolentes.

8) No informar de forma educativa y profiláctica a través de los medios de difusión, el trabajo abnegado, profesional, riesgoso y patriótico de nuestros miembros del MININT en todos sus departamentos, así como de nuestros trabajadores de la Fiscalía y Tribunales de justicia penal, laboral y administrativa.

9) Existencia de excesivos precios con escasas ofertas de nuestros símbolos patrios (bandera, escudo) así como guayaberas (tema puramente ideológico).

10) No haber superado, después de más de 50 años de Revolución, el cubrir la demanda de vegetales, viandas, hortalizas, productos cármicos, etc., teniendo que importar lo que no hemos sido capaces de producir.

11) No existir en las entidades estatales, donde así su estructura lo permita, un responsable de Control Interno (si no existe un auditor), que haga cumplir a diario lo regulado por los organismos rectores de la economía y las finanzas, adscrito al director, y que sus informes sean objeto de análisis profundo mensualmente en los consejos de dirección.

Estos son algunos de mis criterios, quizás no compartidos por muchos lectores, y estoy seguro que serán objeto de réplicas, que espero no sean del tipo terremoto o tsunami tan de moda en estos tiempos.

**G. J. Pachá**

En la pasada reunión del Consejo de Ministros se exhortó a continuar facilitando el trabajo por cuenta propia, adoptando y poniendo en práctica medidas que faciliten su ejercicio. Granma publicó el pasado 27 de mayo un artículo que expone un número de medidas y decisiones en esa dirección tomadas en dicha reunión.

Sin embargo, nada se ha hablado de tres temas que me parecen claves del éxito de integrar a la economía no estatal a cientos de miles de nuevos trabajadores en los próximos años:

1) La capacitación y asesoría de cuentapropistas, particularmente los que utilizan trabajadores contratados, en administración de empresas. La experiencia en otras economías es que una proporción importante de los negocios que abren sus puertas quiebran en el primer o segundo año, víctima más veces de deficiencias internas que externas.

2) La designación de órganos de referencia que representen a los cuentapropistas en los sectores no amparados, como ya el MINAGRI hace con los campesinos, y el Fondo de Bienes Culturales con los artesanos. ¿Por qué Vivienda no crea un mecanismo para

atender a los arrendadores, Transporte a los transportistas particulares, o Comunales a los carretoneros y recuperadores de materia prima? A través de ellos pudieran organizarse, por ejemplo, la capacitación, la asesoría, la protección al trabajador y los mercados mayoristas.

3) La posibilidad de crear asociaciones de productores y prestadores de servicios, como son la ANAP y ACPA en el sector agropecuario. Una asociación —por ejemplo— de transportadores de pasajeros en una ciudad, o de arrendadores de viviendas, serviría no solo para defender los intereses de sus miembros, sino como interlocutor de las entidades públicas y reguladoras. Recuerdo que cuando la Consulta Urbana de Bayamo, fue mucho más fácil llegar a acuerdos con los cocheros, que cuentan con su Asociación, de establecer piqueras y rutas y unificar tarifas, que con los "bici-taxistas", que carecen de organización.

La cadena del trabajo por cuenta propia tiene muchos eslabones y aún nos faltan algunos. Tenemos que crearlos si aspiramos a que tenga la fuerza que necesita el país.

**R. Betancourt**

## ¿Quién responde por las aceras?

Todos sabemos quiénes son los responsables de reparar las calles cuando se rompen por algún motivo (agua, gas, etc.), aunque no lo hagan, oká,

pero sabemos quién debería hacerlo. Lo que no tengo claro es ¿quién responde por las aceras?

**L. R. Capó**

## Actualización del modelo económico cubano: criterios de un economista

Deseo abordar un tema que durante más de cinco meses ha estado afectando a los trabajadores de la empresa a la que pertenezco (Empresa Universal del MINCIN en Las Tunas) y que exige de forma oportuna una solución que sume a todos los trabajadores en su participación y apoyo consecuente en acciones concretas que permitan la actualización de nuestro modelo económico.

Para lograr que el sistema empresarial cubano esté constituido por empresas verdaderamente eficientes, debe permitirse que la dirección de la empresa pueda intervenir en los problemas medulares que afectan sus indicadores económicos y de eficiencia fundamentales, libres de trabas burocráticas y de resoluciones desfasadas por el tiempo que en nada benefician el trabajo que la misma desarrolla para lograr su objeto social.

Para el año 2011, la empresa recibió la misión de comercializar de forma mayorista, los giros de aseo, materiales de la construcción e insumos agrícolas, mercancías destinadas a la población que en años anteriores no se comercializaban y que ahora deman-

dan un esfuerzo superior de los trabajadores para llevarlas hasta su destino final; hasta el mes de mayo, la empresa ha sobrecumplido su plan de ventas y lo ha hecho con una disminución de sus gastos totales con respecto al plan de un 3,1 %, y con relación a igual fecha del 2010 de un 15,8 %; ¿qué más eficiencia que lograr el cumplimiento del plan con ahorro de sus gastos? Sin embargo, los trabajadores han sido privados en todo el año del pago por el resultado final de su trabajo por el deterioro de la correlación salario medio-productividad al comparar el año actual con el anterior, deterioro condicionado únicamente por la circulación en el año 2010 de un surtido de mercancías que este año no se ha recibido en igual "volumen y precios", que aportaba, aprobado por el MINCIN, excesivos niveles de utilidades que hoy, con los niveles y surtidos que se circulan, son inalcanzables, condicionando que cualquier análisis actual con relación a igual fecha anterior resulte incomparable.

Esta situación fue alertada desde enero del 2010, detallándose el futuro de la eficien-

cia numérica de la empresa como consecuencia de una indicación que debía "ser cambiada", pero que no se cambió hasta este año 2011, cuando ya el daño a la empresa estaba hecho. La empresa, sus trabajadores y su dirección han sido fuertemente criticados "erróneamente", pues las causas de sus deterioros no están en las manos de sus trabajadores y colectivo de dirección resolverlas, ya que está atada a teorías caducas y a la falta de observancia de quienes, una vez alertados del problema, debían accionar para darle solución.

Si la propia empresa, con su capital humano competente y un nivel de conocimiento adecuado, es capaz de demostrar y denunciar las causas del problema creado, ¿por qué no se le escucha y apoya con una solución inmediata que satisfaga a todos sus trabajadores? ¿Por qué no se tiene visión de futuro para prever que estas cosas no ocurran? ¿No se está ocultando con esto la verdadera eficiencia de una empresa en perfeccionamiento empresarial desde el 2005, que trabaja con el mínimo de trabaja-

dores necesarios y que disminuye sus costos y gastos de una fecha a otra? ¿Cómo juzgar a una empresa que presenta pago sin respaldo productivo sin analizar con profundidad sus causas, cuando es ahora que sus trabajadores producen más y cobran menos al verse limitado el pago por sus resultados cuando más se lo han ganado?

Como se enunciaba en la Asamblea Provincial del Partido de Las Tunas, celebrada el pasado sábado 11 de junio, debe acelerarse la solución de los problemas en tareas esenciales de la economía y la sociedad, cambiando métodos y estilos de trabajo, y, como afirmara la Primera Secretaria del Partido en este territorio, estas situaciones deben estar acompañadas de análisis maduros, serenos y profundos, que permitan romper de una vez la inercia, el dogmatismo, el estilo burocrático y la espera paciente para desarrollar un enfoque creador que permita la evaluación crítica de cada alternativa que apliquemos en correspondencia con la realidad en que nos desarrollamos.

**J. Alomá López**